



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°11/2025.

Mendoza, 10 de febrero de 2025.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, solicita licencia compensatoria el día 17 de febrero de 2025.

Que la titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores, Dra. Liliana Curri, solicita licencia compensatoria los días 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2025.

Que la Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, solicita licencia por examen el día 11 de febrero de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

#### RESUELVE:

**I.- CONCEDER** al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, solicita licencia compensatoria el día 17 de febrero de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Dario Leopoldo Tagua, el día 17 de febrero de 2025.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Liliana Curri, licencia compensatoria los días 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Segunda Fiscalía Penal de Menores, por la Dra. Leticia Marti los días 11, 12, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2025 y por el Dr. Gustavo Farmache los días 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero de 2025.

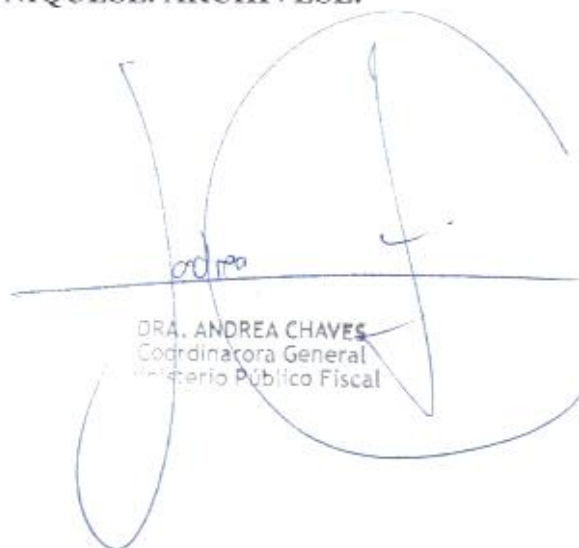
**V.- CONCEDER** a la Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, licencia por examen el día 11 de febrero de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario, por el Dr. Leandro Silvestre el día 11 de febrero de 2025.

**VII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, a la Dra. Dra. Liliana Curri, a la Dra. Leticia Marti, al Dr. Gustavo Farmache; al Equipo Profesional Interdisciplinario, a la Lic. Patricia Moles, al Dr. Leandro Silvestre y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



ORA  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal